



13 FEB 2026



PLAN DE PENSIONES TELYCO BUEN COMIENZO AÑO



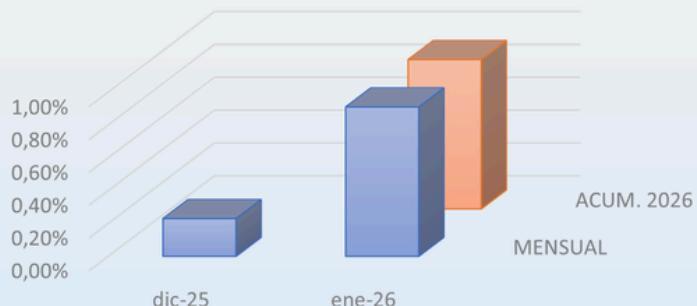
Condiciones del Plan de Pensiones de Telyco:

- La persona trabajadora aporta el 1,5% de su salario base mensual y la empresa lo complementa con otro 1,5%, para un total de un 3% entre ambos por dicho concepto.
- La empresa soporta los gastos de administración y de gestión del Plan.
- Se pueden hacer aportaciones voluntarias extraordinarias u ordinarias, con los topes establecidos en la legislación vigente. Sin ser correspondidas por la empresa.

CCOO informa del Plan de Pensiones de empleo de Telyco a cierre del mes de enero de 2026

- **Rentabilidad mensual: 0,91 %**
- **Revalorización acumulada en el 2025: 6,21%**
- **Número de partícipes: 794.** En el último mes se han registrado 12 altas nuevas y una baja/traslado.
- **Valor de la unidad de cuenta: 31,9893 €**
- **Patrimonio del Fondo: 6.562,24** (en miles de euros)

RENTABILIDAD PLAN PENSIONES TELYCO



CCOO informa: Política de inversión de la entidad gestora del fondo de pensiones de empleo de Telyco.

La Comisión de Control en aras de una mejor eficiencia del fondo ha llevado a cabo un cambio de la política de inversión aprobada en su Pleno que busca que la cartera tenga una exposición más diversificada a nivel global, más acorde con el crecimiento del PIB mundial incorporando más peso en divisa.

De esta manera, el fondo invierte en activos de renta fija, renta variable y activos alternativos, teniendo en cuenta la rentabilidad deseada en el largo plazo para el Fondo y las características de los distintos tipos de riesgos asociados a cada uno de ello. El peso considerado más adecuado en la cartera estratégica es de un 55%, 35% y 10% respectivamente. Sin embargo estos porcentajes pueden ser modificados según la evolución del mercado dentro de unos rangos determinados.

Toda la información de tu fondo en: <https://www.fonditel.es>

CONTACTANOS EN: td.ccoo.comisionesobreras@telefonica.com

El poder de cambiar las cosas